



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 SET 2021

RES. H. Nº

0981/21

EXpte. Nº 4450/20.-

VISTO:

La Res. H. Nº 595/21, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular Abierto de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Fabiana Ramona López a partir del 9-11-20 Res. H. Nº 708/20;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado, y veedores;

Que por Res. H. Nº 507-21 dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res H Nº 205-21 ocasionados por la emergencia sanitaria Covid-19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. C. S. 152-21 al Reglamento de Concurso Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: INVESTIGACION EDUCATIVA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN. 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0981/21

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción:

FECHA DE APERTURA: 19 de noviembre de 2021

FECHA DE CIERRE: 3 de diciembre de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 7 de octubre de 2021

HORARIO DE: 9 a 13 horas

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por renuncia de la Prof. Fabiana Ramona López a partir del 9-11-20 Res. H. N° 708/20.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejército Argentino N° 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
FABIANA RAMONA LÓPEZ	MARIA CÉLESTE JUÁREZ
MARIA LUISA SALAZAR ACOSTA	VALERIA HANNE
SUSANA BEATRIZ ARGÜELLO	MARCELO GASTON JORGE NAVARRO

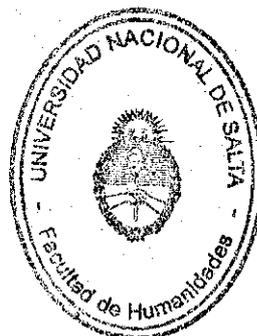
ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N°.661/88 y modificatorias

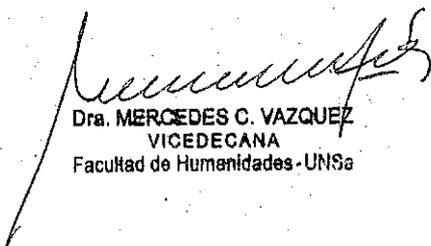
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Alejandra Rueda
	Suplente	María Gabriela Soria
AUXILIARES	Titular	María Josefina Morello
	Suplente	Elizabeth Yolanda Carrizo
ESTUDIANTES	Titular	Macarela López
	Suplente	Micaela Guardia
GRADUADOS	Titular	Carolina Calderón
	Suplente	Claudia Gareca

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSA




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA